

PÚBLICO

Índice AI: AFR 20/013/2007

10 de diciembre de 2007

AU 326/07 Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura

CHAD
Haroun Mahamat Abdoulaye, sultán del *département* de Dar Tama
Abdelkarim Mahamat Toraye, *Préfet* (gobernador) del *département* de Dar Tama
Brahim Idriss Ibrahim, oficial del ejército
Youssuf Abdekarim Abdoulaye, oficial del ejército
Yakoubaye Oumar Adam, oficial del ejército
Abdelaziz Moussa, oficial del ejército
Ali Kaikit

Los siete hombres mencionados en el encabezamiento fueron detenidos el 30 de noviembre en la ciudad de Guéréda, en el este de Chad. Se cree que están reclusos en régimen de incomunicación, y no han comparecido ante un juez. Estos hombres corren grave peligro de convertirse en víctimas de tortura y de desaparición forzada.

Algunos de ellos son miembros del ex movimiento armado de oposición Frente Unido por el Cambio Democrático (*Front uni pour le changement démocratique, FUC*). Fueron detenidos durante una reunión con el presidente Déby o después de ella. La reunión se celebraba para discutir el desarme de ex elementos del FUC con base en la ciudad oriental de Guéréda que hasta la fecha se han negado al desarme.

El 7 de diciembre, durante una entrevista con la emisora Radio France Internationale, un portavoz del gobierno confirmó la detención pero no dijo dónde estaban reclusos estos hombres.

Los hombres pertenecen al grupo étnico tama, mayoritario en el TUC. Haroun Mahamat Abdoulaye, uno de los líderes tama, es sultán de Dar Tama. Los siete hombres tienen vínculos familiares con el ex ministro de Defensa Mahamat Nour, destituido por el presidente el día en que fueron detenidos, tras buscar refugio en la embajada de Libia en Yamena. También tienen vínculos de parentesco con una docena de soldados y civiles que, según se cree, fueron secuestrados por agentes del gobierno en la capital, Yamena, a mediados de abril de 2006. Estos civiles y oficiales del ejército fueron detenidos por las fuerzas de seguridad de Chad por creerse que estaban vinculados con un ataque lanzado en Yamena por el FUC y otros grupos armados de oposición o que tenían conocimiento de que se iba a llevar a cabo dicho ataque. No se los ha vuelto a ver desde entonces.

Amnistía Internacional teme que los siete hombres detenidos en Guéréda el 30 de noviembre se enfrenten a la misma suerte que los detenidos en abril de 2006 en Yamena, especialmente porque las autoridades se han negado a revelar su paradero y no han respetado los derechos que les asisten en su calidad de personas privadas de libertad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde principios de 2000, los movimientos armados de oposición de Chad vienen librando un conflicto de baja intensidad que se ha visto intensificado por la entrada de millares de refugiados de Sudán en 2003 y los polémicos cambios constitucionales de 2005 que hicieron posible que en 2006 el presidente Idriss Déby fuera reelecto para cumplir su tercer mandato.

El 24 de diciembre de 2006 el gobierno alcanzó un acuerdo de paz con el FUC. Como resultado de este acuerdo, el dirigente del FUC Mahamat Nour fue elegido ministro de Defensa el 4 de marzo de 2007 y los elementos del FUC se incorporaron al ejército nacional.

En octubre de 2007 estallaron combates en Guéréda entre soldados chadianos y elementos del FUC que afirmaban que el ejército había tratado de desarmarlos por la fuerza. Debido a ello se declaró el estado de excepción en la zona de Guéréda. Los tratados de derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario establecen que algunos derechos, como el derecho a no ser sometido a tortura, no pueden suspenderse en ninguna circunstancia, particularmente bajo estados de excepción.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a revelar de inmediato lo ocurrido a los siete hombres (mencionen sus nombres) y el motivo de su detención e informar de ello sin dilación a sus familiares y abogados;
- exhortando a las autoridades a garantizar que estos siete hombres tendrán acceso inmediato a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- instando a las autoridades a devolver la libertad a estos hombres a menos que se los vaya a acusar formalmente de un delito común reconocible y a enjuiciar sin demora conforme a las normas internacionales de imparcialidad procesal.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Son Excellence Idriss Déby Itno
Présidence de la République
BP 74, N'Djaména
República de Chad

Fax: +235 2514501

Correo-E: presidence@tchad.td

Tratamiento: Monsieur le Président / Dear President Déby / Señor Presidente

Ministro del Interior:

M. Ahmat Mahamat Bashir
N'Djaména
República de Chad

Fax: +2352522139

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Justicia:

M. Albert Pahimi Padacké
BP 426/5495
N'Djaména
República de Chad

Fax: +2352522139

Correo-E: justice@intnet.td

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Ministra de Derechos Humanos:

Mme Fatime Issa Ramadane
BP 426
N'Djaména
República de Chad

Fax: +2352522139

Correo-E: justice@intnet.td

Tratamiento: Madame la Ministre / Dear Minister / Señora Ministra

COPIA A: la representación diplomática de Chad acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de enero de 2008.